



## Los ministros de Fomento y de Asuntos Exteriores y de Cooperación entregan las medallas de la orden del mérito civil a la tripulación de un helicóptero de Salvamento Marítimo

- Se distinguen los extraordinarios servicios prestados en el rescate del pesquero Novo Jundiña el pasado enero

19 de abril de 2016. Los ministros de Fomento, Ana Pastor, y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, han presidido esta mañana en el Palacio de Viana, sede del Ministerio de Exteriores, el acto de imposición de condecoraciones de la Orden del Mérito Civil a los 5 miembros de la tripulación del helicóptero de Salvamento Marítimo, Helimer 401.

El reconocimiento a la tripulación, compuesta por José Julián García Abad, Javier Peñalba Moldes, Manuel García Iglesias, Orlando Iglesias García e Isaac Solares Saiz fue concedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores en nombre de S.M. el Rey, Felipe VI, el pasado 1 de marzo.

La distinción se concede por el arriesgado rescate del pesquero Novo Jundiña, llevado a cabo por la tripulación del Helimer 401 el pasado 10 de enero. Fueron rescatados los 11 tripulantes del pesquero gallego hundido a 50 millas de A Coruña en unas difíciles condiciones atmosféricas, a las que se añadió la nocturnidad de la operación.

La solicitud de la concesión de las medallas de la Orden del Mérito Civil fue iniciativa de la ministra de Fomento, Ana Pastor, de cuyo Ministerio depende Salvamento Marítimo.

Pastor ha destacado en su intervención la importante labor desempeñada por este organismo, dentro de su triple ámbito de actuación: salvamento de la vida humana en la mar, prevención y lucha contra la contaminación y control del tráfico marítimo.

Nota de prensa

“Desde el año 2012 hasta la fecha, Salvamento Marítimo ha atendido a más de 55.000 personas y ha asistido a 14.000 buques en 20.000 actuaciones, además de controlar el tráfico de 300.000 buques”, ha subrayado la ministra.

También ha destacado la tarea que Salvamento Marítimo desarrolla en las costas españolas, velando por la vida de las personas que tratan de llegar a Europa por mar, huyendo de las penalidades en sus países de origen.

### **Orden del Mérito Civil**

Este reconocimiento fue instituido por Alfonso XIII y tiene por objeto premiar los méritos de carácter civil adquiridos por el personal dependiente de alguna de las Administraciones Públicas o ajenos a la administración, que presten servicios relevantes al Estado, con trabajos extraordinarios o con constancia ejemplar en el cumplimiento de sus deberes.